



cutting through complexity

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Informe del Comisario

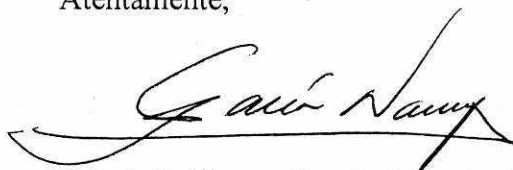
A la Asamblea de Accionistas
Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex:

En mi carácter de Comisario de Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo Financiero Banamex (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo Financiero Banamex al 31 de diciembre de 2012, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,



C.P.C. Guillermo García-Naranjo A.
Comisario

México, D. F., a 29 de enero de 2013.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176 P 1
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Pensiones Banamex, S. A. de C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo Financiero Banamex (la Institución) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Pensiones Banamex, S. A. de C. V. Integrante del Grupo Financiero Banamex, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 23 de enero de 2012 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados el 1o. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros de 2012 y 2011 de la Institución, se emite con base en NIA.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

29 de enero de 2013.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Balances Generales

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

Activo	2012	2011	Pasivo y Capital Contable	2012	2011
Inversiones (nota 6):					
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 10,150,770	9,881,615	De riesgos en curso:	\$ 9,491,119	9,426,883
Empresas privadas:			De vida		
Tasa conocida	1,123,144	1,097,583	De obligaciones contractuales:		
Valuación neta	198,746	58,496	Por siniestros y vencimientos	48,872	47,936
Deudores por intereses	433,470	347,755			
	11,906,130	11,385,449	De provisión:		
Reporto (notas 5 y 6)			Contingencia	189,822	188,538
Disponibilidad (nota 5):	4,021	141,007	Especiales	472,446	430,222
Caja y bancos	160	147		10,202,259	618,760
					10,093,579
Deudores:			Acreditores:		
Por primas	460	2,668	Diversos	1,512	2,785
Otros		8			
Otros activos:			Otros pasivos:		
Mobiliario y equipo, neto	3	5	Provisión para el pago de impuesto	53,454	101,783
Diversos (nota 7)	93,286	115,291	Créditos diferidos (nota 7)	28,646	
Gastos amortizables	8,655	8,655	Otras obligaciones	4	17
Amortización	(8,633)	(8,596)		82,104	101,800
	93,311	115,355	Suma del pasivo	10,285,875	10,198,164
			Capital contable (nota 8):		
			Capital social pagado	244,814	244,814
			Reserva legal	171,141	145,746
			Resultado de ejercicios anteriores	1,030,515	801,954
			Utilidad del ejercicio	271,737	253,956
			Suma del capital contable	1,718,207	1,446,470
Suma del activo	\$ 12,004,082	11,644,634	Compromiso y pasivos contingentes (nota 9)		
			Suma del pasivo y del capital contable	\$ 12,004,082	11,644,634

Cuentas de Orden	2012	2011
Cuentas de registro	\$ 1,601,470	1,596,416
Garantías recibidas por reporto	4,021	140,989
	<u>1,605,491</u>	<u>1,737,405</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	2012	2011
Primas emitidas	\$ 12,029	23,335
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	76,624	52,826
Primas de retención devengadas	(64,595)	(29,491)
Menos:		
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	610,002	606,830
Pérdida técnica	(674,597)	(636,321)
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	1,284	822
Otras reservas	42,224	29,051
Pérdida bruta	(718,105)	(666,194)
Gastos de operación, netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 5)	10,339	12,340
Depreciaciones y amortizaciones	39	22
Pérdida de la operación	(728,483)	(678,556)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	573,705	598,951
Por venta de inversiones	(27,416)	79,203
Por valuación de inversiones	115,263	(23,874)
Otros, neto	3,891	5,263
Resultado cambiario	429,666	379,078
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	366,626	360,065
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 7)	94,889	106,109
Utilidad del ejercicio	\$ 271,737	253,956

Ver notas adjuntas a los estados financieros.*

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado			Total del capital contable
		Reserva legal	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 244,814	126,024	624,472	197,204	1,192,514
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	19,722	177,482	(197,204)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad integral del ejercicio (nota 8b)	-	-	-	253,956	253,956
Saldos al 31 de diciembre de 2011	244,814	145,746	801,954	253,956	1,446,470
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	25,395	228,561	(253,956)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad integral del ejercicio (nota 8b)	-	-	-	271,737	271,737
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 244,814	171,141	1,030,515	271,737	1,718,207

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.

Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado neto	\$ 271,737	253,956
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valuación de inversiones en valores	(115,263)	23,874
Depreciaciones y amortizaciones	39	22
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	107,744	70,956
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>94,889</u>	<u>106,109</u>
Subtotal	359,146	454,917
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(405,418)	(253,267)
Cambios en deudores por reporto	136,986	(131,581)
Cambios en primas por cobrar	2,208	(598)
Cambios en deudores diversos	8	-
Cambios en otros activos	9,216	1,844
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	936	5,280
Cambios en otros pasivos operativos	<u>(103,069)</u>	<u>(76,685)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación e incremento (decremento) neto de disponibilidades	13	(90)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>147</u>	<u>237</u>
Al fin del año	\$ <u><u>160</u></u>	<u><u>147</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 29 de enero de 2013 la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de Pensiones Banamex, S. A. de C. V., Integrante del Grupo Financiero Banamex, (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y los estatutos de la Institución; los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(2) Actividad de la Institución-

La Institución es subsidiaria del Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V., y de Citicorp Global Holdings, Inc. y tiene como objeto principal realizar única y exclusivamente, en los términos de la Ley, operaciones de seguro que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social.

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que recibe son proporcionados por compañías afiliadas, principalmente de Servicios Corporativos SBA, S. A. de C. V. (Servicios Corporativos).

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, la estimación para cuentas de difícil recuperación, los impuestos a la utilidad diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Las políticas de contabilidad significativas aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados con los que fueron calculados, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2012	107.246	3.56%	12.25%
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	99.742	4.40%	15.19%

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación".

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registra al precio pactado y se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(d) Reservas técnicas-

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuaron en los términos y proporciones que establecen la Ley y las reglas de operación para los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social establecidas en México. La valuación de estas reservas es dictaminada, por disposición de la Comisión, por actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva de riesgos en curso-

La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Reserva matemática especial-

Tiene como objeto hacer la provisión de los recursos necesarios para que la Institución haga frente a los posibles incrementos en los índices de supervivencia de la población asegurada y se constituye con una parte de los recursos que se libera de la reserva de riesgos en curso.

Reserva de obligaciones contractuales-

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

Reserva de contingencia-

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de cubrir una desviación adversa en las obligaciones derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reserva para fluctuación de inversiones-

Tiene como propósito apoyar a las instituciones ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectúa utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas.

(e) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

(f) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(g) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(h) Ingresos por primas emitidas-

Se considera como ingreso por prima del seguro emitido, el monto constitutivo calculado en la fecha en la que el Instituto Mexicano del Seguro Social emite el documento para el otorgamiento de pensión, la cual se registra en el momento en que se expide la póliza.

(i) Costo neto de adquisición-

Los costos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas.

(j) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación y los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios incluyendo los efectos del cambio en el valor de las unidades de inversión (UDI) que se mantienen en inversiones en valores.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(k) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(1) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas. En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución valuó su posición en moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco de México, de \$12.9658 y \$13.9476 (pesos por dólar), respectivamente, la posición larga en dólares se analiza a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Posición larga	92,775	99,800
	=====	=====

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por intereses	\$	<u>1,183</u>	<u>2,430</u>
Gastos:			
Honorarios por servicios profesionales (nota 9)	\$	<u>9,747</u>	<u>6,931</u>
Otros		<u>1,109</u>	<u>1,378</u>
	\$	<u>10,856</u>	<u>8,309</u>

Los saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Reportos	\$	<u>4,021</u>	<u>21,066</u>
Cuentas bancarias	\$	<u>160</u>	<u>147</u>

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2012, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 265 días a 27 años y de 2 días a 30 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 40 días a 22 años y de 2 días a 26 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 1.23% y 12.27% y 1.47% y 12.27%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2012			2011		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento / (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento / (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
BOND 182	\$ -	-	-	299,959	603	(72)
BPA	98,389	363	(1)	-	-	-
UDIBONOS	1,970,293	2,011	2,440	1,801,267	1,647	(40,517)
Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera (CBIC)	608,791	8,367	147,997	585,929	7,866	83,164
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	14,464	18	577	16,099	18	591
	<u>2,691,937</u>	<u>10,759</u>	<u>151,013</u>	<u>2,703,254</u>	<u>10,134</u>	<u>43,166</u>
Para conservar a vencimiento:						
BANOBRAS	768,855	177,830	-	739,943	146,667	-
CBIC	4,907,082	112,137	18,471	4,722,566	106,369	6,260
UDIBONOS	1,782,896	2,215	(33,589)	1,715,852	1,743	(24,917)
	<u>7,458,833</u>	<u>292,182</u>	<u>(15,118)</u>	<u>7,178,361</u>	<u>254,779</u>	<u>(18,657)</u>
	<u>\$ 10,150,770</u>			<u>9,881,615</u>		
Valores de empresas privadas:						
Renta fija						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 67,438	774	21,784	68,187	767	9,034
Del sector no financiero	107,011	3,264	14,274	106,950	859	3,211
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	237,702	4,125	26,793	227,243	3,525	14,976
Del sector no financiero	710,993	122,366	-	695,203	77,691	6,766
	<u>\$ 1,123,144</u>	<u>130,529</u>	<u>62,851</u>	<u>1,097,583</u>	<u>82,842</u>	<u>33,987</u>
Total de deudores por intereses		<u>\$ 433,470</u>			<u>347,755</u>	
Total de incremento por valuación, neto			<u>\$ 198,746</u>			<u>58,496</u>
Reporto	<u>\$ 4,021</u>			<u>141,007</u>		

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.

Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Ventas anticipadas de instrumentos clasificados como títulos para conservar a vencimiento-

Durante el ejercicio 2011, la Institución realizó la venta anticipada de instrumentos clasificados como títulos para conservar a vencimiento, con el objetivo de aumentar la duración del portafolio, dichas ventas fueron autorizadas por el Comité de Inversiones de la Institución y notificadas a la Comisión; habiendo cubierto los requisitos establecidos por la propia Comisión. A continuación se muestran los títulos que fueron vendidos anticipadamente a su vencimiento en el ejercicio:

<u>Instrumento</u>	<u>Serie</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Número de</u> <u>títulos</u>	<u>UDI</u>
		<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>		
PEMEX	09U	31/12/2010	05/12/2019	80,000	6,021,996
CBIC	321125	16/11/2011	25/11/2032	179,200	731,230
CBIC	210610	30/06/2005	10/06/2021	5,096	40,286
CBIC	211209	30/06/2005	09/12/2021	5,096	39,629
CBIC	220609	30/06/2005	09/06/2022	5,096	38,973
CBIC	221208	30/06/2005	08/12/2022	5,096	38,318
CBIC	230608	30/06/2005	08/06/2023	5,096	37,960
CBIC	231207	30/06/2005	07/12/2023	5,096	37,649
CBIC	240606	30/06/2005	06/06/2024	5,096	37,109
CBIC	241205	30/06/2005	05/12/2024	5,096	36,573
CBIC	250605	30/06/2005	05/06/2025	5,096	36,078
CBIC	251204	30/06/2005	04/12/2025	5,096	35,553
CBIC	260604	30/06/2005	04/06/2026	5,096	34,473
CBIC	261203	30/06/2005	03/12/2026	5,096	33,413
CBIC	270603	30/06/2005	03/06/2027	5,096	32,309
CBIC	271202	30/06/2005	02/12/2027	5,096	31,234
CBIC	280601	30/06/2005	01/06/2028	5,096	30,158
CBIC	281130	30/06/2005	30/11/2028	5,096	29,057
CBIC	290531	30/06/2005	31/06/2029	5,096	27,995
CBIC	291129	30/06/2005	29/11/2029	5,096	26,920
CBIC	300530	30/06/2005	30/05/2030	5,096	25,863
CBIC	301128	30/06/2005	28/11/2030	5,096	24,805
CBIC	310529	30/06/2005	29/05/2031	5,096	23,775
CBIC	311127	30/06/2005	27/11/2031	5,096	22,774
CBIC	320527	30/06/2005	27/05/2032	5,096	21,766
CBIC	321125	30/06/2005	25/11/2032	5,096	20,794
CBIC	210128	23/05/2008	28/01/2021	1,792,000	14,820,587
CBIC	210128	17/02/2005	28/01/2021	11,296	93,422
CBIC002	300117	17/11/2011	17/01/2030	104,312	15,008,049
CBIC	221208	21/10/2005	08/12/2022	3,000,000	22,145,502
CBIC	221208	05/10/2005	08/12/2022	2,000,000	14,763,668
				<u>7,289,112</u>	<u>74,347,918</u>

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(7) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa de ISR por los ejercicios fiscales de 2011 y 2012 es del 30%, para 2013 será del 30%, en 2014 del 29% y del 2015 en adelante del 28%. Las tasas vigentes para 2011 y 2012 del IETU es del 17.5%.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos de ISR:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad del ejercicio antes de ISR	\$ 366,626	360,065
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(49,082)	(42,864)
Efecto neto de valuación de inversiones	(135,713)	23,874
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(8)	(23)
Gastos no deducibles	988	362
Otros	<u>(4,630)</u>	<u>-</u>
Utilidad fiscal	178,181	341,414
Tasa de impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
	\$ <u>53,454</u>	<u>102,425</u>

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Institución no causó IETU debido a que sus deducciones fueron mayores a sus ingresos.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Valuación de inversiones, neto	\$ (28,647)	12,781
Gastos amortizables	1	6
Mobiliario y equipo	<u>-</u>	<u>2</u>
(Pasivo) activo diferido, neto	\$ (28,646)	12,789
	=====	=====

El cargo a los resultados del ejercicio 2012 y 2011, por el reconocimiento de los impuestos a la utilidad diferidos fue de \$41,435 y \$3,684, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(8) Capital contable-

(a) Estructura del capital contable-

Capital social-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital social está representado por 40,000,000 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, 20,400,000 de la Serie "E" y 19,600,000 de la Serie "M", íntegramente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2012</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 195,468	49,346	244,814
Reserva legal	167,279	3,862	171,141
Resultados de ejercicios anteriores	1,084,355	(53,840)	1,030,515
Utilidad del ejercicio	<u>271,737</u>	<u>-</u>	<u>271,737</u>
Suma del capital contable	\$ <u>1,718,839</u>	<u>(632)</u>	<u>1,718,207</u>

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución tiene cubierto el capital mínimo pagado requerido que asciende a \$131,357 equivalente a 28,000,000 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$4.691316 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2011.

(b) *Utilidad integral-*

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012 no existieron partidas que, de conformidad con las reglas aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad integral equivale a la utilidad neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

(c) *Restricciones al capital contable-*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2012 la reserva legal asciende a \$171,141, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(9) Compromiso y pasivos contingentes-

- (a) La Institución ha celebrado contratos por la prestación de diversos servicios administrativos principalmente con Servicios Corporativos y Banco Nacional de México, S. A., los cuales tienen una vigencia indefinida. El cargo a resultados en 2012 y 2011 por este concepto ascendió a \$9,747 y \$6,931, respectivamente.
- (b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(10) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y se permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013. Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran las que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.

Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Se establecen normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar, por su monto neto, un activo financiero y un pasivo financiero en el balance general.
- Se establece cuales son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo futuro de efectivo de su cobro o liquidación sea neto.
- Establece otros temas relativos a compensación de activos y pasivos financieros, tales como la intención de cobro y liquidación simultánea de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación neta en el balance general, los acuerdos bilaterales y multilaterales de compensación y el tratamiento de los colaterales.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se basa en el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero como condición fundamental para darlo de baja.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su balance general, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

La administración estima que los efectos de las nuevas NIF no generarán efectos importantes.